

**MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI**
Póliza: C01606 Del 21/AGO/2025

Concepto: GASTOS A COMPROBAR POR CONCEPTO DE VIATICOS DE PERSONAL DE
UBR ACUDIO AL HOSPITAL BENEFICIENCIA ESPAÑOLA EN LA CD. DE SLP

Fecha y hora de Impresión: 03/08/2025 03:45 p.m.
Página: 1

Beneficiario: MARIA MAGDALENA CARRANZA ROCHA

Cheque : TR-270

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	N1-ELIMINADO 71	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,561.00		FF: GASTOS A COMPROBAR POR CONCEPTO DE VIATICOS DE PERSONAL DE UBR ACUDIO AL HOSPITAL BENEFICIENCIA ESPAÑOLA EN LA CD. DE SLP
0002		BANORTE CTA. 1524707157 INGRESOS PROPIOS 2025		\$4,000.00	FF: GASTOS A COMPROBAR POR CONCEPTO DE VIATICOS DE PERSONAL DE UBR ACUDIO AL HOSPITAL BENEFICIENCIA ESPAÑOLA EN LA CD. DE SLP
0003		MARIA MAGDALENA CARRANZA ROCHA	\$479.00		FF: REINTEGRO TR. 270 DE FECHA 21/08/2025
0004		Viáticos en el país G. Corriente	\$3,561.00		FF: Movimiento Directo Automático
0005		Viáticos en el país G. Corriente		\$3,561.00	FF: Movimiento Directo Automático
0006		Viáticos en el país G. Corriente	\$3,561.00		FF: Movimiento Directo Automático
0007		Viáticos en el país G. Corriente		\$3,561.00	FF: Movimiento Directo Automático
0008		Viáticos en el país	\$3,561.00		FF: Movimiento Directo Automático
0009		Viáticos en el país		\$3,561.00	FF: Movimiento Directo Automático
0010		Viáticos en el país G. Corriente	\$3,561.00		FF: Movimiento Directo Automático
0011		Viáticos en el país G. Corriente		\$3,561.00	FF: Movimiento Directo Automático
0012		Viáticos en el país G. Corriente		\$3,561.00	FF: Movimiento Directo Automático
0013		Viáticos en el país			FF: Movimiento Directo Automático

Sumas iguales =>



N2-ELIMINADO 107

LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLLINGA

LIC. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERÍA

TESORERO MUNICIPAL

N3-ELIMINADO 107

LIC. MYRNA GARCIA VELAZQUEZ

CONTRADORA INTERNA

CONTRADORA INTERNA
ADMIN 2025-2027

**OPERADO
RAMO 28
RECURSOS FISCALES 2025**

Transferencias a Cuentas de Terceros BanorteBANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

21/08/2025 15:54

Cuenta/ CLABE Ordenante
Nombre del Ordenante
RFC Ordenante
Moneda
ID Tercero
Nombre del Beneficiario
Cuenta/ CLABE Beneficiario
Titular de la Cuenta
RFC Beneficiario
Importe a Transferir
IVA
Fecha Aplicación
Referencia numérica
Propósito de la Transferencia
Clave de Rastreo
Confirmación
Comisión
IVA Comisión
Capturó
Fecha Captura
Ejecutó
Fecha de Ejecución
Autorizó 1:
Fecha Autorización 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:
Modo de Ejecución
Nombre del Archivo

N4-ELIMINADO 71
MUNICIPIO DE CEDRAL SLP
N5-ELIMINADO 8
MXP
AUX DIF
MARIA MAGDALENA CARRANZA ROCHA
N6-ELIMINADO 71
MUNICIPIO DE CEDRAL SLP
N7-ELIMINADO 8
\$4,000.00
\$0.00
21/08/2025
4000
VIATICOS A CD DE SLP
270
OK. OPERACION EFECTUADA
\$0.00
\$0.00
CINTHIA VERONICA SOGOVIA COLUNGA
21/08/2025 03:49:45 p. m.
CINTHIA VERONICA SOGOVIA COLUNGA
21/08/2025 03:53:32 p. m.

OPERADO
RAMO 28
RECURSOS FISCALES 2025

Individual

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6793

Cedral, S.L.P a 21 de Agosto de 2025

LIC.CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.

AT N. L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL

Quien suscribe la **C. ANALY DANAE IXTACCIHUATL MARISCAL RAMOS**, **Coordinadora del SMDIF** de este municipio de Cedral, S.L.P, por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que los días **22 y 23 de Agosto** del año en curso, saldrán a la **Cd. San Luis potosí** personal de **UBR**, al **HOSPITAL DE LA BENEFICIENCIA ESPAÑOLA**, con personas de nuestro municipio a **OPERACIÓN DE CATARATAS**, previos exámenes realizados y autorizados por médico especializados en el tema. por lo cual solicitamos los viáticos correspondientes. A continuación detallo el personal asignado y pacientes, cabe señalar que cada paciente acude con un acompañante.

MARIA MAGDALENA CARRANZA ROCHA

ENCARGADA DE UBR

SEBASTIAN HERNANDEZ JORDAN

CHOFER DE UBR

YADIRA BARAJAS LARA

PACIENTE MAS ACOMPAÑANTE

CARLOS HERNANDEZ JORDAN

PACIENTE MAS ACOMPAÑANTE

AMELIA GONZALEZ VAZQUEZ

PACIENTE MAS ACOMPAÑANTE

JUSTA RODRIGUEZ OVALLE

PACIENTE MAS ACOMPAÑANTE

MARGARITA MEDINA EGUIA

PACIENTE MAS ACOMPAÑANTE

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes agradecerle por su atención a este escrito y en espera de una respuesta favorable quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE:

N8-ELIMINADO 107

N9-ELIMINADO 107

ANALY DANAE IXTACCIHUATL MARISCAL RAMOS,
COORDINADORA DEL SMDIF



Apoyo que une

Cedral, S.L.P. a 1 de septiembre dce 2025

Asunto: Devolución reintegro

LIC JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL

Quien suscribe el C. María Magdalena Carranza Rocha empleada de la UBR de este municipio de cedral, S.L.P. por medio del presente y de la manera mas atenta me dirijo a usted para notificarle la comprobación de viáticos del día 22 y 23 de Agosto del año en curso donde asistí con pacientes de cirugía de cataratas a la Cd de San Luis Potosí.

La cantidad que recibí fue por \$4,000 (cuatro mil pesos 00/100) y la comprobación de viáticos es de \$3,561.00 (tres mil quinientos sesenta y un pesos 50/100) existiendo un sobrante de \$439.00 (cuatrocientos treinta y nueve pesos 50/100) del cual se entrega a tesorería.

Sin mas por el momento me despido de usted no sin antes agradecerle su atención a este escrito

ATENTAMENTE

N10-ELIMINADO 107

LAE. MARIA MAGDALENA CARRANZA ROCHA
ENCARGADA UBR CEDRAL

TESORERÍA
01 SEP. 2025
CEDRAL
ADMÓN

N11-ELIMINADO 107

**H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OFICIO DE COMISIÓN**

EMPLEADO DE COMISIÓN: *María Magdalena Cananiza Rocha*
NÚM. DE NÓMINA: *14022* PUESTO: *Encargado UBR*
LUGAR DE COMISIÓN: *San Luis Potosí*

JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN: *Traslado de pacientes Cirugía de Catarata*

FECHA: *23 / Ago / 2025*

ACOMPAÑANTES A LA COMISION: *Sebastion Hernandez Jordan*

RECIBÍ LA CANTIDAD DE:

***(SOLO EN CASO DE IR EN VEHICULO)

VALE DE COMBUSTIBLE NUMERO: _____ CANTIDAD DEL VALE: _____

JUSTIFICACIÓN

SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O



N12-ELIMINADO 107

N13-ELIMINADO 107
VARIANTE QUE AUTORIZA



LIC. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

REVISOR CONTRALORIA INTERNA



N14-ELIMINADO 107

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALORA INTERNO



TESORERIA

N15-ELIMINADO 107

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO
MUNICIPAL, D.C.
CEDRAL
AGUA CALIENTE

H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OFICIO DE COMISIÓN

EMPLEADO DE COMISIÓN: *Maria Magdalena Carranza Rocho*
NÚM. DE NÓMINA: *14022* PUESTO: *Encargada UBR.*
LUGAR DE COMISIÓN: *San Luis Potosí Beneficiencia Espinalo*
JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN: *Traslado Paciente Cirujía de cabecera*
FECHA: *22/ Ago /2025*
ACOMPAÑANTES A LA COMISION: *Sebastion Hernandez Jordan*

RECIBÍ LA CANTIDAD DE:

***(SOLO EN CASO DE IR EN VEHICULO)

VALE DE COMBUSTIBLE NUMERO: _____ CANTIDAD DEL VALE: _____

JUSTIFICACIÓN

SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O



N17-ELIMINADO 107

FIRMA/SELLO
COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL

REVISÓ CONTRALORIA INTERNA



N18-ELIMINADO 107

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALORA INTERNO

N16-ELIMINADO 107
F VARIO QUE AUTORIZA



LIC. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL
ENTREGA DE RECURSO



N19-ELIMINADO 107

L.E. JESUS GONZALEZ VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL

OPERADORA Y FRANQUICIAS
DEL CENTRO DEL BAJIO
Lugar de expedición: 78430
R.F.C.: N23-ELIMINADO 8
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales
de ley Personas Morales

Hoja (1)	
Fecha	2025-08-29T00:05:03
No. Certificado	00001000000506857177
Serie y Folio	E 7948
Folio Fiscal	52B5541A-412C-4E8A-8A01-42A6D7FE0DD2
Forma y modo de pago	28 Tarjeta de debito PUE Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago	
Tipo de comprobante	1 Ingreso
Moneda	MXN
Pedido No.	
Exportación	01 No aplica

Facturado a: MUNICIPIO DE CEDRAL SLP

Residencia Fiscal:

USO CFDI: G03 Gastos en general

Domicilio Fiscal: 78520

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

RFC N23-ELIMINADO 8

Cant.	Unidad	Id	Cve.	Descripción	Descuento	Valor Unitario	Importe
1	Unidad de servicio(Tarj)	1284191882524064	50101503	CONSUMO DE FECHA 28/08/2025, TICKET FOLIO 1284191882524064		\$582.76	\$582.76
SUBTOTAL							\$582.76
IVA al 00.10%							\$93.24
TOTAL							\$676.00

(SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)



Cadena Original

114.01E179482025-08-29T00:05:03281000010000005068571771582.76MXN676.0011011PUE1784301
OFC1004051351OPERADORA Y FRANQUICIAS DEL CENTRO DEL BAJIO6011MCS860101FD4IMUNICIPIO DE CE
DRAL SLP1785200003IG0390101503128419188252406411E48Unidad de servicioCONSUMO DE FECHA
28/08/2025, TICKET FOLIO 12841918825240641582.7586211582.760021582.760021Tasa0.16000019
3.241582.7600021Tasa0.160000193.24193.2411

Sello Digital del CFDI

m1JE8ZOPHwLQ1UUIISoiHZd0mKhLDLYLb8BL3x46Tm4FuLwODuZ/YygRC8zj6WZfygMDuJussqMF8uLBRUu5A4u
9Tg7yOQ7bZWAnbiSBSUdKbWZhtTajdXB0p2j64D7ppun2V7J0d3Npk596iqs0C/5Ck/wW15+1yasp/04XFNmkGY
zLb1rvluelpYC43bvZhhvHOrL1at2hG97cfG+1yoLG8keTxSY10qP84gnigEmH3RTd6YKh0cThxwzdeFRxQP03
q33LvhUdxw0hvUPXyl3hSQj0dL3X3PPotU6Rbg04cnwpuuQZPJcK/Z4hbFmMR7olgj+Og==

Sello del SAT

Vn+WbMIA5xvFEzMGHkNz4HysaIOFn8zFI+FoO4J8YNeX3w6WzueRTmdLzB/CnyxwUStfnd4UcNohwJKM2s3ph5OT
F9bYdtNa1nXOgplHTxXq519Rjg0kRkVZ2K1StwJkrU/EHEdwsLgh07Z1aTWMT4sVlaPt+PYTeblm/hBCQX3hW46
1VSCP2/R7F7z85MS1HZvqqchWw8T8V3b8QKngRMT906zFRQ8CXpmreN5FhVpy7GNSbxg4U+kJC5hZYEdbyuK4+uue
3IFTHatDT18qWP1gILSPwUwCwM3Ca8Yr5IRUob2FSpLnoUB/FoH+vsW7T5yIFppheyX0SQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

11.1152B5541A-412C-4E8A-8A01-42A6D7FE0DD22025-08-29T00:05:03m1JE8ZOPHwLQ1UUIISoiHZd0mK
heLDLYLb8BL3x46Tm4FuLwODuZ/YygRC8zj6WZfygMDuJussqMF8uLBRUu5A4u9Tg7yOQ7bZWAnbiSBSUdKbWZht
ajdXB0p2j64D7ppun2V7J0d3Npk596iqs0C/5Ck/wW15+1yasp/04XFNmkGYzLb1rvluelpYC43bvZhhvHOrL
1at2hG97cfG+1yoLG8keTxSY10qP84gnigEmH3RTd6YKh0cThxwzdeFRxQP03q33LvhUdxw0hvUPXyl3hSQj0dL
3X3PPotU6Rbg04cnwpuuQZPJcK/Z4hbFmMR7olgj+Og==0000100000070651860811

Folio Fiscal: 52B5541A-412C-4E8A-8A01-42A6D7FE0DD2

No de Serie del Certificado del SAT: 00091000000706518608 Fecha y hora de
certificación: 2025-08-28T00:06:07 RFC PROVEDOR TMBRADO: IAD121214B34 Versión CFDI: 4.0

Efectos Fiscales al pago

Este documento es una representación impresa de un CFDI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo

FUNDAMENTO LEGAL

establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

17.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

18.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

19.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

20.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

21.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

22.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

23.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

“LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”